

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: San Luis Potosí y Querétaro
Periodo de Comisión: 16 al 17 de diciembre de 2019
Fecha de Presentación: 19 de diciembre de 2019
RUC: 24696

Ing. José Mungaray Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Acompañamiento con personal de la CRE a visita de verificación en la **Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos** con el número de permiso **PL/19372/ALM/2016** de la empresa **TFCM, S. de R.L. de C.V.**, en el Estado de San Luis Potosí y visita de inspección a la empresa **TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL LA HUASTECA, S. DE R.L. DE C.V. DEL PROYECTO DENOMINADO "GASODUCTO TULA-VILLA DE REYES", EN EL TRAMO DONDE SE UBICA EL MUNICIPIO EL MARQUÉS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO** para que dicho proyecto, haya y se encuentre dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en los **términos y condicionantes en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental.**

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se ejecuto la Orden de Inspección con objeto de revisar términos y condicionantes con respecto al proyecto denominado **"GASODUCTO TULA-VILLA DE REYES", EN EL TRAMO DONDE SE UBICA EL MUNICIPIO EL MARQUÉS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO** de la empresa **TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL LA HUASTECA, S. DE R.L. DE C.V.** durante tal ejecución se realizaron los recorridos pertinentes y se solicitó la evidencia documental correspondiente.

Asimismo, se levantó un acta circunstanciada de una **Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos** de la empresa **TFCM, S. de R.L. de C.V.** del recorrido en las instalaciones con personal de la CRE.

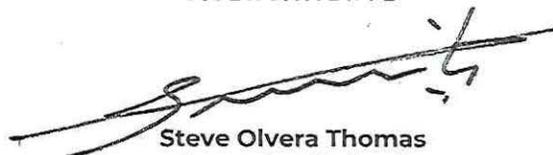
• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se elaboró el Acta de Inspección correspondiente, asentando los hechos e información recabada, durante la visita a las instalaciones de la empresa **TAG PIPELINES NORTE, S. DE R.L. DE C.V.**, Aunado se realizó la visita de verificación solicitada por la CRE en la **Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos** de la empresa **TFCM, S. de R.L. de C.V.**

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Revisar el cumplimiento de la regulación vigente para el logro de la Misión y Visión institucional.

ATENTAMENTE


Steve Olvera Thomas
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.